

ADENDA para la Guía Docente de la asignatura INFORMÁTICA

El presente sistema de evaluación corresponde a una modificación sobrevenida derivada de la situación extraordinaria ligada al COVID-19, aprobada en Junta de Centro del CUD celebrada el día 22 de abril de 2020.

Centro: Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire

Titulación: Grado en Ingeniería en Organización Industrial

Nombre de la asignatura: INFORMÁTICA

Código de la asignatura: 511103013

Departamento: Ciencias e Informática

Profesor: Fernando Pereñíguez García (responsable), María Teresa Martínez Inglés, Nina Skorin-Kapov

6. Sistema de evaluación

6.1a. Sistema de evaluación escenario 1		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
Exámenes (Prueba escrita parcial PEI_B1)	Actividad de evaluación <u>tipo EC2</u> consistente en una prueba de evaluación tipo test sobre los contenidos de los Temas 1-4. Se evalúan los conocimientos teóricos, la capacidad de aplicar conocimientos a la práctica y la capacidad de análisis. No se exige nota mínima.	20%
Exámenes (Prueba corta de evaluación continua)	Actividad de evaluación <u>tipo EC2</u> que consiste en un examen tipo test cuyo objetivo es conocer la evolución del alumno y el grado de asimilación de los conocimientos teóricos. El número de pruebas cortas de evaluación continua (PEC) que se realizará en la asignatura queda a criterio de los profesores, así como el peso de cada una. La nota que se consigne al alumno en esta parte será la media ponderada de las notas obtenidas en las PEC realizadas. No se exige nota mínima.	30%
Resolución de casos (Problemas)	Actividad de evaluación <u>tipo EC1</u> . Resolución de problemas y/o ejercicios prácticos de programación (temas 5-10) propuestos por el profesor. Se realizarán de manera individual, donde cada alumno deberá aplicar los conocimientos adquiridos de programación en C. La evaluación de las resoluciones propuestas por los alumnos se realizará mediante una rúbrica. De manera opcional, los profesores podrán requerir la defensa de las	50%



	soluciones propuestas por medio de videoconferencia. No se exige nota mínima.	
--	--	--

6.1b. Sistema de evaluación escenario 2		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
Exámenes (Prueba escrita parcial PEI_B1)	Actividad de evaluación <u>tipo EC2</u> consistente en una prueba de evaluación tipo test sobre los contenidos de los Temas 1-4. Se evalúan los conocimientos teóricos, la capacidad de aplicar conocimientos a la práctica y la capacidad de análisis. No se exige nota mínima.	20%
Exámenes (Prueba corta de evaluación continua)	Actividad de evaluación <u>tipo EC2</u> que consiste en un examen tipo test cuyo objetivo es conocer la evolución del alumno y el grado de asimilación de los conocimientos teóricos. El número de pruebas cortas de evaluación continua (PEC) que se realizará en la asignatura queda a criterio de los profesores, así como el peso de cada una. La nota que se consigne al alumno en esta parte será la media ponderada de las notas obtenidas en las PEC realizadas. No se exige nota mínima.	30%
Resolución de casos (Problemas)	Actividad de evaluación <u>tipo EC1</u> . Resolución de problemas y/o ejercicios prácticos de programación (temas 5-10) propuestos por el profesor. Se realizarán de manera individual, donde cada alumno deberá aplicar los conocimientos adquiridos de programación en C. La evaluación de las resoluciones propuestas por los alumnos se realizará mediante una rúbrica. De manera opcional, los profesores podrán requerir la defensa de las soluciones propuestas por medio de videoconferencia. No se exige nota mínima.	50%

Nota 1:

En las actuales circunstancias se consideran exclusivamente dos escenarios:

- Escenario 1: El levantamiento de la situación actual de confinamiento se realizará en unas fechas que permitirán el desarrollo de pruebas de evaluación presenciales, si bien con posibles limitaciones que acorten la duración de las pruebas, y retrasen y extiendan el calendario para su realización.
- Escenario 2: No se darán las condiciones para que puedan realizarse actividades presenciales en la UPCT de forma que la evaluación tendrá que realizarse completamente en modalidad no presencial.

Nota 2:

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por el sistema de evaluación continua descrito en las tablas anteriores, deberán presentarse al examen final de la convocatoria oficial de junio. Para las pruebas de evaluación tipo examen final, el peso de la misma no podrá superar el 50% sobre la calificación final. Dicha limitación no será de aplicación para aquellos estudiantes que soliciten expresamente la evaluación mediante prueba única para optar al 100% de la calificación de la asignatura.



Universidad
Politécnica
de Cartagena



Centro
Universitario
de la Defensa